PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-028-2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL, COMO HERRAMIENTA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO PITTE_2025_311_94

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la observación presentada por la empresa NEFOX S.A.S. en la cual solicita ampliar el alcance de la experiencia y atendiendo a que una vez analizados los supuestos jurídicos y técnicos del proceso y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, garantizando suplir la necesidad de la Entidad, se requiere modificar el Estudio previo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo serán como a continuación se establece:

Experiencia Habilitante Requerida

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y articulo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante Diligenciando el Formulario "Acreditación de la experiencia habilitante del proponente", de acuerdo con los siguientes parámetros:

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar Experiencia mediante la presentación de contratos debidamente certificados por la entidad contratante, entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado o cuyo alcance este relacionado con: **VENTA Y/O SUMINISTRO ELEMENTOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE TRANSMISIÓN DIGITAL Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS**

TECNOLÓGICOS Y/O ELECTRÓNICOS Y/O INFORMÁTICOS INSTRUMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y/O EQUIPOS O ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO AMBIENTES COMO LABORATORIOS Y/O INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO de conformidad con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL**
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 en delante	150%
IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ÍTEMS, DE **decir VENTA Y/O SUMINISTRO ELEMENTOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE TRANSMISIÓN DIGITAL Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y/O ELECTRÓNICOS Y/O INFORMÁTICOS INSTRUMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y/O EQUIPOS O ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO AMBIENTES COMO LABORATORIOS Y/O INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO**, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados	

PRIMERA. Modificar el numeral 5.2.1.16. del estudio previo, el cual quedará así:

5.2.1.16. Experiencia Habilitante Requerida

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y articulo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante Diligenciando el Formulario "Acreditación de la experiencia habilitante del proponente", de acuerdo con los siguientes parámetros:

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar Experiencia mediante la presentación de contratos debidamente certificados por la entidad contratante, entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado o cuyo alcance este relacionado con: ***VENTA Y/O SUMINISTRO ELEMENTOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE TRANSMISIÓN DIGITAL Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y/O ELECTRÓNICOS Y/O INFORMÁTICOS INSTRUMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y/O EQUIPOS O ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO AMBIENTES COMO LABORATORIOS Y/O INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO*** *de conformidad con la siguiente tabla:*

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	***VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL***
De 1 hasta 2	*75%*
De 3 hasta 4	*120%*
De 5 en delante	*150%*
***IMPORTANTE**: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ÍTEMS, DE **decir VENTA Y/O SUMINISTRO ELEMENTOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE TRANSMISIÓN DIGITAL Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y/O ELECTRÓNICOS Y/O INFORMÁTICOS INSTRUMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y/O EQUIPOS O ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO AMBIENTES COMO LABORATORIOS Y/O INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO**, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados*	

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Revisó:	Gustavo Enrique Cely Camargo – Coordinador Administrativo
Elaboró:	Lisceth Balvina Rodríguez Rodríguez – Asesora Jurídica Coordinación Administrativa Juan Manuel Guayacan Toca – Asesor Infraestructura

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.